



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CONCLUYAN Y SE LES DOTE DE EQUIPO A LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.

DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

FEDERAL, V LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

La que suscribe, Aleida Alavez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracciones III, VI y VII; 18 fracciones III y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como lo estipulado en los artículos 92, 93 y 133 del Reglamento para el gobierno interior de la propia Asamblea proponemos a este Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CONCLUYAN Y SE LES DOTE DE EQUIPO A**



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, al tenor de las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

I.- Desde septiembre de 2008 al mismo mes del 2009, el gobierno capitalino impulso la implementación de módulos de seguridad y de participación ciudadana, destacando la construcción de 141 nuevos módulos, aunados a 60 módulos móviles y de mantenimiento a otros 366 ya existentes, sumando un total de 567 espacios de esta índole en las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

II.- La necesidad de rescatar algunos módulos en estado de abandono y la construcción de nuevos, tiene que ver con una forma diferente de fortalecer la seguridad pública y el cuidado de las personas; basada en la atención cercana por parte de la autoridad pero sobre todo en la participación de la gente.

Aquí el ciudadano tiene la certeza de encontrar apoyo en caso de emergencias así como un punto de referencia, de inhibición del delito y de reunión social.

III.- Este modelo de atención ciudadana tiene como premisa una visión integral de solución al problema de la inseguridad y ese es mediante el acercamiento de alternativas a las causas de los problemas sociales



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

por medio de la canalización de las acciones de gobierno y de la interacción con la colectividad.

IV.- Así, es necesario advertir que se cuenta con 366 módulos asentados en unidades territoriales que en su conjunto acumulan cerca del 64% de los delitos que se cometen en la ciudad.

VI.- Es inobjetable el beneficio que estos espacios proporcionan a la población, fortalecerlos debe ser una tarea para esta Asamblea, sin embargo, la conclusión de los 141 módulos no puede ni debe postergarse, por ello desde esta tribuna hacemos un respetuoso llamado a la conclusión y entrega de estos centros.

VII.- También, es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública asigne elementos de manera permanente a la vigilancia de los espacios y de vínculos con la sociedad, pues el vacío ha generado el uso indebido por personas ajenas a ellos.

VIII.- Delegaciones como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, por su densidad poblacional y los rezagos sociales que enfrentan, así como el resto de las demarcaciones políticas, tienen en este programa un importante aliado para acercarse a los apoyos del gobierno y a los instrumentos de prevención del delito.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

Ante estas circunstancias, es indispensable poner en forma urgente la operación de estos espacios que son de y para la sociedad; gobierno y congreso debemos apoyar este esfuerzo en beneficio de nuestra ciudad y de los que aquí vivimos.

Por lo expuesto, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal concluya a la brevedad las obras de construcción de los Módulos de Seguridad y de Participación Ciudadana, así como la realización de un censo para la reparación de los que previamente fueron concluidos y entregados para el mantenimiento que corresponda.

SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal asigne elementos de la corporación de manera inmediata y permanente para la vigilancia de los Módulos de Seguridad y de Participación Ciudadana así como la debida atención a la ciudadanía.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal asigne personal para la difusión de los programas sociales del gobierno de la ciudad en los Módulos de Seguridad y de Participación Ciudadana y se pueda cumplir con el objeto de dichos espacios públicos.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve.

Atentamente

Dip. ~~Aleida Alavez Ruiz~~